



Ayuntamiento de la Ciudad de Algemés

Plaza Mayor, 3 - 46680 Algemés - Teléfono 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 - E-mail: ajuntament@algesi.net - CIF: P4602900E - Código Ine:

460291

Dado que la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte convocó la XXXIX edición de los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana de ámbito municipal, para el curso escolar 2020/2021, y que el Ayuntamiento apoya y promueve la participación de los Centros escolares, en estos Juegos Deportivos, otorgándoles una subvención con el fin de iniciar y promover la práctica del deporte entre la población escolar de nuestra ciudad, en cargo a la partida 340-48901 del vigente presupuesto.

Dado que las características de esta subvención se adaptan a la segunda de las modalidades prevista al Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006,(RGS, en adelante), regulada a los artículos 76 a 79 del mismo, que es la concesión y justificación de subvenciones por módulos.

Y a tenor del artículo 76 del RGS que dice que se podrá prever el régimen de concesión y justificación mediante módulos en los supuestos en que la actividad subvencionable sea medible en unidades físicas; que exista una evidencia o referencia del valor de mercado de la actividad subvencionable y que el importe unitario de los módulos, que podrá tener una parte fija y un otra variable en función del nivel de actividad, se determine en base de un informe técnico.

Visto que con fecha 19 de noviembre de 2020 se envió a la Dirección Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Valencia, Sección de Actividad Física y Deporte el Formulario de participación de entidades locales (anexo Y) y el calendario de la competición municipal.

Visto que en las bases de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2021, aprobadas en sesión plenaria celebrada el 28 de enero de 2021, se incluyen las bases para conceder subvenciones en entidades escolares para desarrollar la competición del deporte escolar integrada en los 39 Juegos Deportivos de la CV.

Visto que el Ayuntamiento acordó de mutuo acuerdo con los centros escolares participantes y debido a la situación de crisis sanitaria motivada por la Covid-19, **no iniciar la competición de deporte escolar, hasta el mes de Gener de 2021**, donde se volviera a evaluar la situación para iniciar la competición de los Juegos Deportivos para el 2º y 3º trimestre del año escolar.

Visto que a pesar de no iniciarse la competición, se manifestó el interés de algunos centros escolares de mantener los entrenamientos de los grupos escolares, a pesar de no realizarse la competición, así como inscribir la competición en la 39 edición de los Juegos Deportivos Escolares de la CV, en previsión de su realización durante el 2º y 3º trimestre de la temporada 2020-2021.

Vista la solicitud presentada por el centro escolar:

-Sra. Inma Beltran Asensi, con n.º DNI 20821408Z, en representación del **Colegio Concertado Maria Auxiliadora**, presenta documentación de justificación (registro entrada 13187/2021)

Visto el informe del gestor de deportes municipal de fecha 11 de junio de 2021.

Dado que se trata de un centro escolar del municipio, que durante la temporada escolar 2020-2021, ha presentado la documentación requerida relativa a la



Ayuntamiento de la Ciudad de Algemés

Plaza Mayor, 3 - 46680 Algemés - Teléfono 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 - E-mail: ajuntament@algesmes.net - CIF: P4602900E - Código Ine:

460291

participación de sus alumnos en las actividades de entrenamiento de la XXXIX convocatoria de los Juegos deportivos escolares de la Comunidad Valenciana, participación que se concreta en los siguientes datos o unidades:

- Número de categorías en que participa: 3 categorías
 - Benjamín
 - Alevín
 - Infantil
- Número de equipos participantes: 4 equipos
 - Benjamín mixte.
 - Alevín masculino
 - Alevín femenino
 - Infantil mixte
- Número de partidos como equipo local durante la temporada 20/21: 0 partidos
- Número de sesiones de entrenamiento y competición programadas: 152 sesiones

Atendiendo a los datos de participación del centro escolar solicitante, así como a los importes unitarios de los módulos descritos a la instrucción aprobada en las Bases de Ejecución del presupuesto para el ejercicio 2021.

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero. Considerar justificada la documentación presentada por el CC María Auxiliadora y abonar el 100% de la subvención al centro escolar en cargo a la partida 340-48901, del vigente presupuesto, por la cantidad 3.806,96 €, de acuerdo con el cuadro siguiente:

COL-LEGI	MATERIAL ESPORTIU I ORGANITZACIÓ			PER SESSIONS			TOTAL
	CATEGORIES	EQUIPS	TOTAL €	nº sessions	€	TOTAL	
CC María Auxiliadora	3	4	770,00 €	152	19,98 €	3.036,96 €	3.806,96 €
CC Maristes			- €		19,98 €	0,00 €	0,00 €
CC San Josep Calassanç			- €		19,98 €	0,00 €	0,00 €
CC Santa Ana			- €		19,98 €	0,00 €	0,00 €
CEIP Cervantes			- €		19,98 €	0,00 €	0,00 €
CEIP Salvador Andrés			- €		19,98 €	0,00 €	0,00 €
IES San Vicent Ferrer			- €		19,98 €	0,00 €	0,00 €
IES Bernat Guinovart			- €		19,98 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	4		770,00 €	152		3.036,96 €	3.806,96 €

Segundo. Que se notifique el presente acuerdo al departamento de Intervención y a la entidad interesada a los efectos oportunos.

No obstante la Junta de Gobierno Local, acordará el que estimo oportuno.

Rafael Lluch Martínez

Regidor de Deportes



Ayuntamiento de la Ciudad de Algemés

Plaza Mayor, 3 - 46680 Algemés - Teléfono 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 – E-mail: ajuntament@algesesi.net – CIF: P4602900E - Código Ine:

460291

Algemés, a la fecha de la firma

Documento firmado telemáticamente. Código de verificación al margen